



ALCALDIA DE PEREIRA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Enero 29 de 2018





TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3

2. DIAGNÓSTICO 5

3. METODOLOGÍA 5

4. OBJETIVOS: 6

 4.1 OBJETIVO GENERAL..... 6

 4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS..... 6

5. ALCANCE 6

6. POLÍTICA INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA 7

7. MARCO LEGAL 8

7.1 LEYES 8

 7.2 DECRETOS:..... 9

8. RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN 10

9. SOCIALIZACIÓN PAAC: 10

 9.1 Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano y mapa de riesgos de corrupción..... 10

 9.2 Seguimiento PAAC: 11

10. FORMATOS COMPONENTES PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC) 2018...... 12

 10.1 COMPONENTE I: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 12

 10.2 COMPONENTE II: RACIONALIZACIÓN DE TRAMITÉS 14

 10.3 COMPONENTE III: RENDICIÓN DE CUENTAS..... 17

 10.4 COMPONENTE IV: ATENCIÓN AL CIUDADANO 21

 10.5 COMPONENTE V: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN 23

 10.6 COMPONENTE VI: INICIATIVAS ADICIONALES 27

 VER ANEXO 1. MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN 2018. 30



1. INTRODUCCIÓN

En nuestro país en los últimos años la Presidencia de la República a través de la Secretaria de Transparencia ha liderado el fortalecimiento en el diseño e implementación de la Política Integral de Transparencia y Lucha contra la Corrupción en los diferentes entes estatales y de la administración pública, siendo la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano un importante instrumento de gestión en esta ardua labor permitiendo planificar los lineamientos que se ejecutarán para combatir este fenómeno en cada entidad.

Por tal razón, en cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), concordantes con los artículos 1 y 2 del Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República generó la herramienta “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, como un mecanismo de tipo preventivo para el control.

La Alcaldía de Pereira está comprometida en dar cumplimiento a su Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia 2018, a través del logro de sus objetivos y ejecución de actividades planteadas, para tal fin realizará lo dispuesto en lo descrito en dicho artículo (N° 73 de la ley 1474 de 2011), en el artículo 52 (de la Ley 1757 de 2015) y en la Ley 1712 (de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la información).

Es así como la administración municipal siguiendo la normatividad vigente elabora anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano; el cual contempla entre otros aspectos: el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, así como todas las medidas concretas para mitigar esos riesgos; la estrategia anti trámites, y los mecanismos para mejorar y optimizar la atención al ciudadano.

Las Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano son un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión, su metodología incluye cuatro componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio.

El primero de ellos hace énfasis en la metodología del mapa de riesgos de corrupción. Para los demás componentes se deben tener en cuenta los lineamientos dados por las normas y entidades rectoras de las diferentes políticas.

- **PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**

En este componente se establecen los criterios generales para la identificación y prevención de los riesgos de corrupción de la entidad, permitiendo a su vez la generación de alarmas y la elaboración de mecanismos orientados a prevenirlos o evitarlos.

- **SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES**

La política de racionalización de trámites del Gobierno Nacional es liderada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP);



busca facilitar el acceso a los servicios que brinda la administración pública. Cada entidad debe simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, así como acercar al ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.

- **TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS**

El documento CONPES 3654 del 12 de abril de 2010, señala que la rendición de cuentas es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y de explicaciones, así como la evaluación de la gestión, y que busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

- **CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Este componente es liderado por el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano del Departamento Nacional de Planeación, como ente rector de la Política Nacional de Servicio al Ciudadano, la cual busca mejorar la calidad y accesibilidad de los trámites y servicios de la administración pública y satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

- **QUINTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública creada por la Ley 1712 de 2014, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

- **SEXTO COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES**

Se refiere a las iniciativas particulares de la entidad que contribuyen a combatir y prevenir la corrupción; Se sugiere el Código de Ética y otras actividades.



Figura 1: Componentes formulación Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

2. DIAGNÓSTICO

El Plan anticorrupción, Atención y Participación Ciudadana es un instrumento de tipo preventivo para el control de la gestión y generación de estrategias que apunten a movilizar a la Entidad para hacer visible su actuar e interactuar con los grupos de interés, realizar una revisión continua de los trámites y servicios e identificar los posibles riesgos de corrupción definiendo controles preventivos, la alcaldía entiende que esta es la manera para lograr un Estado más eficiente transparente, eficaz, moderno y participativo.

Se tomó como base del diagnóstico los seguimientos al PAAC durante el 2017 y al mapa de riesgos de corrupción.

3. METODOLOGÍA

Para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo donde el producto final será la actualización del Mapa de Riesgos de corrupción de la Entidad, se tomará como punto de partida los lineamientos ofrecidos por el Modelo Estándar de Control Interno MECI en la metodología de la Administración de Riesgos de Gestión del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Se destaca que la Alcaldía de Pereira viene siendo acompañada en temas de transparencia y anticorrupción en un proceso que inició en marzo del 2017 por la Secretaría de la Transparencia a través del proyecto ACTUE (Anticorrupción y Transparencia de la Unión Europea para Colombia).



Para la elaboración del PAAC se realizaron dos talleres con la comunidad y servidores públicos (funcionarios y contratistas) para conocer sus apreciaciones sobre temas como atención, trámites, rendición de cuentas, transparencia y propuestas de actividades para mejorar las mismas.

A su vez, se desarrollaron talleres y reuniones con diferentes dependencias de la alcaldía para socializar la elaboración de mapa de riesgos de corrupción y actividades del PAAC para su posterior consolidación en el presente plan.

4. OBJETIVOS:

4.1 OBJETIVO GENERAL

Aportar en la lucha contra la corrupción, mediante la adopción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018, dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 que permita establecer estrategias y acciones para la identificación y monitoreo oportuno de riesgos, mejoramiento de los procesos de atención al ciudadano, acceso a la información, gestión del autocontrol, autorregulación y transparencia, con principios y valores que permitan prestar un servicio idóneo, eficaz y oportuno al interior de la entidad.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Definir un Plan que permita reducir el riesgo de corrupción y atender al Ciudadano para la entidad, acorde a las necesidades y en cumplimiento de la normatividad vigente que orienten la gestión institucional hacia la eficiencia y la transparencia
2. Proporcionar a la ciudadanía herramientas para ejercer control sobre la administración pública
3. Identificar los posibles riesgos de corrupción en la administración pública
4. Publicar los seguimientos del cumplimiento al plan anticorrupción de la Alcaldía de Pereira en el sitio web designado
5. Afianzar la cultura de transparencia en los funcionarios y contratistas a partir de estrategias que consoliden los valores éticos como elementos imprescindibles en la gestión Humana
6. Utilizar adecuadamente los recursos, en el cumplimiento de las funciones de la entidad, control y seguimiento a los posibles actos de corrupción

5. ALCANCE

Este documento “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano” aplica para todos los servidores y contratistas de la Alcaldía de Pereira en la ejecución de sus procesos, el desarrollo de sus funciones y la normatividad aplicable, dentro del



marco de sus competencias acorde con las funciones de la Administración Municipal.

6. POLÍTICA INSTITUCIONAL DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

En el Municipio de Pereira estamos comprometidos con los principios consignados en la Constitución y la Ley, con las funciones asignadas a la Entidad bajo la filosofía del Buen Gobierno, y por ello trabajamos para impedir, prevenir y combatir el fenómeno de la corrupción con medidas como:

1. Aplicar las políticas gubernamentales destinadas a promover la lucha contra la corrupción.
2. Identificar las principales causas de corrupción o ineficiencia en materia administrativa, evaluar sus impactos y trazar la ruta para contrarrestarlas.
3. Desarrollar, participar y colaborar en el diseño de herramientas, que propicien la modernización, ética, eficiencia y transparencia de la gestión local en materia de lucha contra corrupción.
4. Implementar estrategias que mediante la utilización de tecnología permitan conectar las entidades y organismos del estado, provean a la comunidad de información sobre la gestión pública, permita realizar trámites en línea y propendan por la masificación del acceso a la tecnología.
5. Implementar los mecanismos que propicien que la entidad implemente desarrollos tecnológicos que les permitan modernizar y agilizar su gestión, competir y obtener certificaciones de calidad para sus procesos que incluyan sistemas de medición de resultados e indicadores de gestión.
6. Liderar iniciativas que, mediante el análisis de la información contable y presupuestal, permitan evaluar la gestión y la eficiencia de la administración de los bienes públicos.
7. Liderar acciones que fortalezcan al municipio en materia de control interno de gestión y el control interno disciplinario y propiciar mecanismos que mediante la adecuada evaluación de procesos permiten establecer nuevos métodos para mejorar el desempeño municipal y el impacto de su quehacer en la sociedad.
8. Desarrollar conjuntamente con los organismos de control, metodologías y modelos que permitan detectar y castigar los casos de corrupción administrativa.
9. Establecer mecanismos orientados a fortalecer la veeduría cívica en los diferentes órdenes.
10. Elaborar los instrumentos pertinentes para implantar las políticas del municipio en materia de ética, eficiencia, transparencia y eficiencia administrativa.
11. Implementar acciones de formación, concientización, fortalecimiento de valores y principios y promoción de una nueva cultura de responsabilidad social y defensa de lo público, dirigidos tanto a la comunidad en general como al sector privado y público.



12. Diseñar instrumentos que permitan hacer evaluación, seguimiento y control a los procesos contractuales adelantados por las entidades estatales de cualquier orden.

13. Recibir denuncias en contra de funcionarios públicos de cualquier orden, darles, el trámite ante la autoridad competente y hacer el seguimiento respectivo.

14. Rendir periódicamente informes los entes de control que lo requieran, sobre el desarrollo y resultados del programa.

7. MARCO LEGAL

Para la implementación de las diversas estrategias se deberá tener presente la normatividad vigente para entidades públicas:

- Constitución Política de Colombia de 1991

7.1 LEYES

- Ley 87 de 1993: Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones

El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señalará una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia.

- Ley 134 de 1994: Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana
- Ley 489 de 1998: Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones
- Ley 472 de 1998: (agosto 5) por la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones
- Ley 720 de 2001: Por medio de la cual se reconoce, promueve y regula la acción voluntaria de los ciudadanos colombianos
- Ley 962 de 2005 Ley Anti-trámites; Racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares.
- Ley 1437 de 2011, artículos 13 y siguientes, modificados por la Ley 1757 de 2015; Derecho fundamental de petición; Artículo 1 Regulación del derecho de Petición.
- Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción Artículo 73. "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Reglamentado por el Decreto Nacional 2641 de 2012. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas



concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

- Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública; Artículo 9 Deber de publicar en los sistemas de información del Estado o Herramientas que lo sustituyan
- Ley 1753 de 2015: Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018
- Ley 1757 de 2015; Promoción y Protección al derecho a la Participación ciudadana Artículo 48. La estrategia de Rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Ley 1778 del 2016: Por la cual se dictan normas sobre la responsabilidad de las personas jurídicas por actos de corrupción transnacional y se dictan otras disposiciones en materia de lucha contra la corrupción
- Ley 1882 de 2018: Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la Ley de Infraestructura y se dictan otras disposiciones

7.2 DECRETOS:

- Decreto 4485 de 2009: Por el cual se adopta la actualización de la NTCGP 1000 a su versión 2009
- Decreto 4637 de 2011 Artículo 2°, Creación. Crease en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República la Secretaría de Transparencia. La cual se ubicará dentro de la estructura de la Suprimida Secretaría del Consejo de Ministros. Artículo 4. Coordinar la implementación de los compromisos adquiridos por Colombia mediante los instrumentos internacionales de lucha contra la corrupción.
- Decreto Ley 019 de 2012: Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
- Decreto 2482 de 2012: Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión
- Decreto 2641 de 2012: Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011
- Decreto 2693 de 2012: Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones
- Decreto 1649 de 2014; Artículo 15. Secretaria de Transparencia. Decreto Nro. 1081 de 2015, Decreto Nro. 1083 de 2015 Establece que el Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano hace parte del modelo Integrado de Planeación y Gestión – Regula Los procedimientos para establecer y modificar los trámites autorizados. Decreto Ley 019 de 2012 decreto Anti trámites.



- Decreto 943 de 2014 MECI; Actualización del Modelo Estándar de Control Interno
- Decreto 103 de 2015: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones
- Decreto 1083 de 2015: Adopta la actualización del MECI
- Decreto 124 de 2016: Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano”

8. RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN



9. SOCIALIZACIÓN PAAC:

9.1 Publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano y mapa de riesgos de corrupción.

Se parte de que todas las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos; en el caso particular del municipio se realizará en enlace del sitio web de la Alcaldía de Pereira (www.pereira.gov.co) a más tardar el 31 de enero de cada año.

Se socializará tanto a funcionarios y contratistas las estrategias del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, vigencia 2018.



9.2 Seguimiento PAAC:

El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de este documento; estará a cargo de la oficina de control interno, para lo cual se publicará en la página Web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos. La Oficina de Control Interno deberá realizar el seguimiento al cumplimiento de este Plan de acuerdo con las normas legales vigentes.

Las fechas para publicación de informes en el 2018 son:

1. 30 de abril
2. 31 de agosto
3. 31 de diciembre

Estos informes serán publicados en la página web de la alcaldía.



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Enero 29 de 2018

10. FORMATOS COMPONENTES PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC) 2018

10.1 COMPONENTE I: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Objetivo: Identificar y controlar los riesgos de corrupción que potencialmente se puedan presentar en la administración pública e impacten el adecuado cumplimiento de los objetivos estratégicos, procesos, la satisfacción de los usuarios y el manejo transparente de los recursos públicos de la administración pública; además, mostrar de manera clara a los actores interesados de la entidad el tratamiento, manejo, seguimiento y evaluación de los mismos

Subcomponente/procesos	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente/proceso - Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Revisión y empoderamiento Riesgos de Corrupción	<i>Comprender la necesidad y definiciones relacionadas con los riesgos de corrupción en la administración municipal</i>	Dirección Sistemas Integrados de Gestión	enero de 2019
	Elaboración de Riesgos de Corrupción por parte del personal de la administración municipal	<i>Realizar los riesgos de corrupción de acuerdo a las actividades y sub procesos de la administración municipal</i>	Dirección Sistemas Integrados de Gestión	enero de 2019
	Consolidación del mapa de riesgos de Corrupción	<i>Consolidar el mapa de riesgos de corrupción para la administración municipal</i>	Dirección Sistemas Integrados de Gestión	enero de 2019

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE
ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Enero 29 de 2018

Subcomponente/procesos	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente/proceso 3 - Consulta y divulgación	Publicar en la pagina web presentación de la ley 734/2002 y link de la ley 734-2002	Publicación e indentificación del link de acceso	Oficina Control Interno Disciplinario	30/06/2018
	Publicar Mapas de riesgos de corrupción de la administración municipal	<i>Mapa de riesgos de corrupción actualizado</i>	Dirección Sistemas Integrados de Gestión y Secretaria TICS	01/02/2018
Subcomponente/proceso - Seguimiento	Realizar seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción 2018	<i>Informe de seguimiento mapa de riesgos de corrupción 2018</i>	Asesoría de Control Interno	1 abril de 2018 - 30 diciembre de 2018



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Enero 29 de 2018

10.2 COMPONENTE II: RACIONALIZACIÓN DE TRAMITÉS

Objetivo: Optimizar los tramites de la administración municipal con el fin de hacer más eficiente la gestión de los servicios y la interacción con los usuarios, mediante la simplificación, estandarización, optimización, automatización y eliminación de trámites y procedimientos administrativos y la promoción del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones

N°	NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	TIPO DE ACCIÓN	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	SITUACIÓN PROPUESTA	BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA REALIZACIÓN	
									INICIO	FIN
1	Solicitudes anónimas	Tecnologicas	Disponer de mecanismos de seguimiento al estado del trámite/OPA	No se pueden numerar las solicitudes anónimas en Ventanilla de Gestión documental	Llevar un registro de las solicitudes anónimas, cumpliendo con el principio de facilitación de Ley de Transparencia.	Mejorar el aplicativo de SAIA para que la radicación de solicitudes anónimas tenga un registro numerado.	Tener un número de seguimiento en menor tiempo de su solicitud.	TICS y Gestión Documental.	01/02/2018	31/12/2018
2	Subir trámites al SUIIT que no están registrados	Administrativas	Ampliación de canales de obtención del resultado	Hay trámites que nos están inscritos en el SUIIT	Subir los trámites al SUIIT (especificar cuáles)	Cumplir con los requerimientos de los trámites	Cumplir con la normatividad, ampliar los canales de acceso a la ciudadanía y trazabilidad de información.	TICS	01/02/2018	31/12/2018



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Enero 29 de 2018

N°	NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	TIPO DE ACCIÓN	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	SITUACIÓN PROPUESTA	BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA REALIZACIÓN	
									INICIO	FIN
3	Cargar 2 trámites en línea	Tecnologicas	Trámite/OPA total en línea	Se cuentan con 4 trámites en línea en el SUIT	Se van a cargar 2 trámites y servicios en línea a la plataforma del SUIT	Que la comunidad tenga a la mano por medio de las tecnologías 2 trámites y servicios mas en	Ahorro de tiempo y dinero a la hora de realizar los trámites y servicios por medio de la plataforma	TIC	01/02/2018	18/07/2018
4	Depuración de trámites y Servicios	Tecnologicas	Trámite/OPA total en línea	Se necesita realizar la depuración de los trámites y servicios	Se debe realizar una limpieza y depuración de los trámites y servicios de la pagina de la alcaldía	Depurar los trámites y servicios que no se utilizen en la plataforma de la alcaldía	Utilizar los trámites y servicios que esten vigentes y que tengan mayor demanda	TIC	01/02/2018	31/12/2018
5	Capacitación de como consultar trámites y servicios a los funcionarios de servicio al cliente	Tecnologicas	Trámite/OPA total en línea	Desconocimiento de como consultar los trámites y servicios por parte de los funcionarios de servicio al cliente	Se debe realizar la capacitación ya que ellos deben de transmitir ese conocimiento a la comunidad	Realizar la capacitación, duracion no mayor a 30 minutos	Comunidad de la ciudad de Pereira	TIC	18/02/2018	18/04/2018



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Enero 29 de 2018

N°	NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	TIPO DE ACCIÓN	TIPO DE RACIONALIZACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	SITUACIÓN PROPUESTA	BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA REALIZACIÓN	
									INICIO	FIN
6	Alinear las acciones de antitrámites a la Mesa de Gobierno en Línea	Normativas	Ampliación de la vigencia del producto / servicio	En el momento no se encuentra con un comité de trámites y servicios ni mucho menos con un comité de GEL	Actualmente se desarrollan las actividades asociadas a GEL con una mesa compuesta por un delegado de cada uno de los procesos de la Alcaldía, cabe recalcar que no todos los procesos están haciendo participación activa en la actividades desarrolladas.	Crear el comité de trámites y servicios como el de GEL bajo decreto	Facilidad para acceder a los trámites a través de la plataforma de la alcaldía,	TIC	01/02/2018	31/12/2018
7	La mesa de gobierno en línea y de antitrámites será parte de la Mesa de Transparencia al momento de su creación	Administrativas	Centralizar en mesa de transparencia las otras mesas relacionadas	Desarticulación de trabajo de las diferentes mesas de trabajo de la alcaldía	Articular las labores de las diferentes mesas para que no exista duplicidad de esfuerzos e información	Constituir una mesa de transparencia incluyente con temas de tramites y GEL	Unificación de esfuerzos y mejoras en temas de transparencia de la Alcaldía	TIC y mesa de transparencia	02/03/2018	31/12/2018

**10.3 COMPONENTE III: RENDICIÓN DE CUENTAS**

Objetivo: Afianzar los mecanismos de rendición de cuentas que se dan en la Administración pública como escenarios de dialogo continuo con los diferentes actores sociales, brindando y publicando información clara y oportuna que faciliten el control social a la gestión pública y promuevan la participación ciudadana

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 1 - Información de calidad y en lenguaje comprensible	Instructivo de rendición de cuentas para normalizar en sistemas integrados de gestión	<i>Instructivo de Rendición de Cuentas normalizado</i>	Secretaria Privada	28 de febrero de 2018
	Estrategia de Caracterización de públicos de rendición de cuentas	<i>Caracterización de público de rendición de cuentas</i>	Secretaria Privada	Abril de 2018
	Solicitud de información para el informe para rendición de cuentas	<i>información y cronograma de reuniones con el personal</i>	Secretaria de Planeación	Mayo de 2018
	Consolidación y revisión del informe final	<i>Informe tecnico de gestión Administración Municipal</i>	Secretaria de Planeación	Junio de 2018
	Desarrollo audiencia rendición de cuentas a la ciudadanía	<i>Audiencia de Rendición de Cuentas</i>	Comité rendición de cuentas	Julio de 2018
	Transmisión y apoyo en la Audiencia para rendición de cuentas digital	<i>Transmisión de la rendición de cuentas por Streaming</i>	Secretaria de TICS	Julio de 2018



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Enero 29 de 2018

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente 2 - Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Recolección de inquietudes a través de la pagina web sobre la gestion	<i>Consolidado de Preguntas diligenciadas en formulario</i>	Secretaria de TICS	mayo de 2018
	Solicitud del concepto a las instancias	<i>Oficios para las diferentes instancias</i>	Oficina asesora de prensa y comunicaciones	mayo de 2018
	Elaboración de cronograma de actividades para audiencia	<i>Cronograma de actividades</i>	Secretaria Privada	mayo de 2018
	Coordinar la convocatoria de la audiencia Rendición de Cuentas	<i>Tarjetas de invitación, llamadas telefonicas y avisos publicitarios en diferentes medios</i>	Oficina asesora de prensa y comunicaciones y Secretaria Privada	Julio de 2018
	Publicación Informe de gestion Rendición de Cuentas	<i>Link en la Pagina web con el informe de Rendicion de Cuentas</i>	Asesoría de prensa y comunicaciones	Julio de 2018
	Publicación estrategias lucha contra la corrupción	<i>Publicar en la pagina web las estrategias de transparencia y anticorrupcion que emanen las Secretarías de la administración</i>	Asesoría de prensa y comunicaciones	01/02/2018 a 31/12/2018



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Enero 29 de 2018

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable
Subcomponente 3 - Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	Capacitaciones en rendición de cuentas a grupos de interés	<i>Número de personas capacitadas en rendición de cuentas</i>	Secretaria Privada
Subcomponente 4 - Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Cupón de preguntas, reconocimientos y reclamaciones	<i>Urnas con cupones</i>	Secretaria Privada
	Evaluación de control interno (después de la audiencia)	<i>Informe Evaluación Audiencia Rendición de Cuentas</i>	Oficina de Control Interno
	Publicación del informe de respuestas a preguntas formuladas por la comunidad Audiencia Rendición de Cuentas	<i>Informe Consolidado publicado</i>	Secretaria de TICS



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Enero 29 de 2018

Rendición de cuentas de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y adolescencia por parte del señor alcalde

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente - Información de calidad y en lenguaje comprensible	Solicitud y recolección de información por parte de la secretaría de Planeación	de cuentas a Niños, Niñas y Adolescentes y sus familias	Secretaría de Planeación	Octubre de 2018
	Elaboración de presentación por parte de la secretaria de comunicación	Presentación por parte de la secretaria de comunicación	Oficina asesora de prensa y comunicaciones	Octubre de 2018
	Realizar audiencia de Rendición Pública de Cuentas a Niños, Niñas y Adolescentes y sus familias	Audiencia Rendición Pública de Cuentas Primera Infancia, Infancia y adolescencia por parte del señor alcalde	Secretaría de Desarrollo Social	Diciembre de 2018
Subcomponente - Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	Realizar convocatoria a Niños, Niñas y Adolescentes y sus familias a la audiencia de rendición de cuentas	Convocatoria a Niños, Niñas y Adolescentes y sus familias a la audiencia de rendición de cuentas	Secretaria de Desarrollo Social y Político	Octubre de 2018
Subcomponente - Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	Recopilación de resultados audiencia rendición de cuentas a Niños, Niñas y Adolescentes y sus familias	Resultados audiencia rendición de cuentas a Niños, Niñas y Adolescentes y sus familias	Secretaria de Desarrollo Social y Político	Diciembre de 2018



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Enero 29 de 2018

10.4 COMPONENTE IV: ATENCIÓN AL CIUDADANO

Objeto: Diagnosticar, mejorar e implementar los servicios y procedimientos, que optimicen el acceso de los grupos de interés a los trámites y servicios de la Administración Municipal de Pereira

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente - Fortalecimiento de los canales de atención	Monitorear de manera permanente el sistema de PQRSD	<i>Clasificar las PQRSD ingresadas por el aplicativo SAIA</i>	Secretaria de Gestión Administrativa - Oficina de Servicio al Cliente	01/02/2018 a 31/12/2018
		<i>Clasificar las PQRSD ingresadas por buzones</i>	Secretaria de Gestión Administrativa - Oficina de Servicio al Cliente	01/02/2018 a 31/12/2018
		<i>Realizar seguimiento a las respuestas</i>	Secretaria de Gestión Administrativa - Oficina de Servicio al Cliente	01/02/2018 a 31/12/2018
		<i>Elaboración y publicación informe PQRSD</i>	Secretaria de Gestión Administrativa - Oficina de Servicio al Cliente	31/12/2018



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Enero 29 de 2018

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha programada
Subcomponente - Relacionamiento con el ciudadano	Aplicación de la encuesta de cliente externo-cliente interno	<i>Tabular resultados</i>	Secretaria de Gestión Administrativa - Oficina de Servicio al Cliente	31/12/2018
		<i>Elaborar informes de encuestas y socializar resultados</i>	Secretaria de Gestión Administrativa - Oficina de Servicio al Cliente	31/12/2018
		<i>publicación de informe de resultados de encuestas en la pagina web</i>	Secretaria de Gestión Administrativa - Oficina de Servicio al Cliente	31/12/2018



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Enero 29 de 2018

10.5 COMPONENTE V: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN

Objetivo: Fortalecer y promover lineamientos para el ejercicio y garantía del derecho a la publicidad de la información por medio de la presentación de datos claros, veraces y oportunos dirigidos a los grupos de interés

Subcomponente	Actividades	Meta y producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada
Subcomponente - Lineamientos de Transparencia Activa	Eliminar los links rotos o duplicados que se encuentran en la página web de la Administración Municipal de Pereira.	Portal web depurada	Cero links rotos o duplicados	Secretaría de TICS	01/02/2018 a 31/12/2018
	Publicación de datos abiertos en la plataforma nacional (www.datos.gov.co)	Conjunto de datos abiertos publicados y actualizados	Numero de datos abiertos publicados	Secretaria de TICS	01/02/2018 a 31/12/2018
	Organización de la información mínima publicable en la pagina web	Portal web con la información exigible de población	100% de los links de información mínima publicable en el portal, disponibles para cargar la información correspondiente	Secretaria de TICS	01/03/2018 a 31/12/2018
	Socialización del Plan de Comunicaciones internas y externas de la Alcaldía de Pereira	Poner en conocimiento del cliente interno y externo, las estrategias comunicacionales de la Administración.	Socializar con el 100% de los integrantes de la administración, las estrategias comunicacionales internas y externas implícitas en el PLAN DE COMUNICACIONES	Oficina Asesora de Comunicaciones y Secretaría de TIC's	01/07/2018



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Enero 29 de 2018

Subcomponente	Actividades	Meta y producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada
Subcomponente - Lineamientos de Transparencia Pasiva	Fomentar masificación del uso de herramientas virtuales para la comunicación interna y externa en aplicación a las estrategias GEL y ley anti tramites	Incrementar la Cantidad de trámites en línea	Número de tramites en linea realizados	Secretaria de TICS	01/02/2018 a 31/12/2018
	Realizar seguimiento permanente para garantizar que los sistemas de atención al ciudadano cumplan con los objetivos planteados en el proceso de PQRSD	Buen funcionamiento del sistema tanto virtual como presencial (Buzones)	100% de peticiones atendidas	Secretaria de Gestión Administrativa - Oficina de Servicio Al Cliente	01/02/2018 a 31/12/2018
	Actualización de la información de contacto (directorío telefonico virtual de las dependencias de la administración)	Directorio de dependencias actualizado	No de telefonos actualizados	Secretaria de Gestión Administrativa - Oficina de Servicio Al Cliente	01/03/2018 a 31/12/2018
	Monitorear el funcionamiento del sistema de registro, seguimiento y atención de las PQRSD en el aplicativo SAIA	Informe de seguimiento	No de solicitudes respondidas/No de solicitudes recibidas SAIA	Secretaria de TICS, Secretaria de Gestión Administrativa - Oficina de Servicio al Cliente	01/02/2018 a 31/12/2018



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Enero 29 de 2018

Subcomponente	Actividades	Meta y producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada
Subcomponente - Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	Elaborar el indice de información reservada y Clasificada	Indice de información reservada y Clasificada	Existencia de documento Índice de información reservada y Clasificada	Secretaría Jurídica	30/11/2018
	Actualización del Manual de Procedimientos del Plan de Comunicaciones	Procedimientos actualizado	No de Versión Manual de procedimientos	Oficina Asesora de Comunicaciones	28/02/2018
	Elaborar el plan institucional de archivos	Plan institucional de archivos	Plan elaborado	Gestion Administrativa- Profesional Especializado Archivo	30/06/2018
	Elaborar Tablas de retención documental del municipio de Pereira.	Tablas de retención documental	numero de Tablas de retención recibidas/numero de Secretarias	Gestion Administrativa- Profesional Especializado Archivo	30/06/2018
	Actualización registro de activos de información	Informe actualizado	Numero de activos de información	Secretaria de TICS	01/03/2018 a 31/12/2018



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Enero 29 de 2018

Subcomponente	Actividades	Meta y producto	Indicadores	Responsable	Fecha programada
Subcomponente - Monitoreo del Acceso a la Información Pública	Iniciar elaboración del PAAC 2019 con participación de grupos de interés	Capacitar a organizaciones sociales en temas relacionados con el PAAC	No de Capacitaciones realizadas/No de capacitaciones programadas	Secretaria Privada	Septiembre de 2018
		Convocar a representantes de grupo interés para la creación de PAAC 2019	Taller consolidación de aportes para el PAAC 2019	Secretaría Privada	Noviembre de 2018
	Monitoreo mesa de transparencia iniciativas PAAC	Actas de Reunión	Número de actas de reunión realizadas	Mesa de Transparencia	01/06/2018 a 31/12/2018
	Permanente monitoreo a los conjuntos de datos abiertos de toda la alcaldía	Depuración y actualización de datos abiertos	Numero de visitas realizadas por conjunto de datos abiertos	Secretaria de TICS	01/02/2018 a 31/12/2018



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Enero 29 de 2018

10.6 COMPONENTE VI: INICIATIVAS ADICIONALES

Objetivo: Implementar iniciativas desde la administración municipal que contribuyan a combatir y prevenir la corrupción

Actividad	Sub- actividad	fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable
Conversatorio con empresarios sobre cómo participar en los procesos de contratación con el municipio de Pereira	1. Articulación con el gremio empresarial para cautivar el público y el lugar	28 de febrero de 2018	31 de octubre de 2018	Secretaría Jurídica - Dirección de Asuntos estratégicos y Dirección de Gestión Contractual
	2. Preparación de la presentación	28 de febrero de 2018	31 de octubre de 2018	
	5 Realización del evento	1 de octubre de 2018	31 de octubre de 2018	
	6 . Evaluación del evento	31 de octubre de 2018	30 de noviembre de 2018	
Institucionalización mesa de transparencia	Reuniones preparatorias	febrero de 2018	marzo de 2018	Secretaria Privada
	Resolución conformación mesa	marzo de 2018	abril de 2018	Secretaria Privada - Secretaria Juridica
	Formalización de la mesa	abril de 2018	mayo de 2018	Mesa de Transparencia
	Elaboración lineamientos y constitución comites de la mesa de transparencia	junio de 2018	Agosto de 2018	Mesa de Transparencia

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE
ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Enero 29 de 2018

Actividad	Sub- actividad	fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable
Socializar la Política Pública Cultura de la Legalidad, a los funcionarios de la Administración municipal de Pereira.	se realizarán actividades pedagógicas con los funcionarios involucrados en el desarrollo de la política Pública de Cultura de la Legalidad	05/02/2018	30/11/2018	Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional
Hacer el seguimiento a la Política Pública Cultura de la Legalidad	Acercamiento y comunicación con entidades involucradas en el proceso	01/02/2018	30/11/2018	Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional
	Socialización y solicitud de información a entidades involucradas			
	Sistematización y consolidación de información recolectada y ajuste requerido en cada institución, según sea el caso			
	Elaboración del documento sobre seguimiento a la Política Pública			
	Validación informe de seguimiento			
	Entrega documento final de seguimiento a la Política Pública "Cultura de la Legalidad"			
	Entrega del documento tecnico de la Política Pública Cultura de la Legalidad			
	Validación de información sistematizada			



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Enero 29 de 2018

Actividad	Sub- actividad	fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable
Realizar evaluación y ajuste de la Política Pública Cultura de la Legalidad	Realizar las mesas técnicas de Cultura de la Legalidad	02/02/2018	30/11/2018	Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional
	Realizar Informe de análisis de eficacia y eficiencia de las líneas y las acciones desarrolladas estableciendo la relación costo beneficio, relación costo- impacto.			
	Elaborar documento análisis de la percepción de la demanda, generando una visión general de la política pública, y determinando la realidad en el entorno y de los potenciales resultados e impactos que se están presentando en la Población			
	Elaborar Documento de los resultados las conclusiones, recomendaciones y los hallazgos que sirvan de insumo para el mejoramiento y la continuidad de la implementación de la P.P Cultura de la Legalidad			
	Socialiación de los resultados de la Evaluación de la Política Pública Cultura de la Legalidad en la mesa técnica			
Verificar en los planes de estudio y/o proyectos pedagógicos de los establecimientos educativos oficiales las transversalización de las competencias ciudadanas	Realizar revisión del 50% de los planes de estudio y/ proyectos pedagogicos - Matriz de seguimiento	30 febrero de 2018	31 de octubre de 2018	Secretaría de Educación Subsecretaria de Planeamiento y calidad educativa



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Enero 29 de 2018

Actividad	Sub- actividad	fecha de inicio	Fecha de finalización	Responsable
Semana del Servidor Público	Preparacion Semana del Servidor Público	Mes de julio de 2018	Agosto de 2018	Oficina de Control Interno Disciplinario
	Convocatoria para participación en semana del Servidor Público	Mes de agosto - de 2018	Noviembre de 2018	
	Ejecucion de la actividad Programada	Mes de Noviembre- 2018	Noviembre de 2018	
	Informe y evaluacion de la actividad	mes de Diciembre- 2018	Diciembre de 2108	

VER ANEXO 1. MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN 2018.

Elaborado por:	Revisado y Aprobado por:
Nombre: Claudia Ximena Londoño Jaramillo	Nombre: Fredy Eduardo Ruano
Cargo: Contratista – Profesional Especializado	Cargo: Secretario Privado



ALCALDIA DE PEREIRA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2018

Versión: 02

Fecha de Vigencia: Enero 29 de 2018

